

# EL CATÓLICO.

PERIÓDICO RELIGIOSO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

REPUBLICA DEL SALVADOR EN CENTRO-AMÉRICA.

AÑO V—TOMO V |

San Salvador, Domingo 30 de Agosto de 1885.

| SERIE XIX.—N. 219

## La Iglesia libre en el Estado libre.

La Iglesia libre significa más de lo que pretenden sus enemigos: lo que menos quieren es la libertad de la Iglesia.

Sus miras muy adelantadas se encaminan á la verdadera opresión, ó más bien dicho, destrucción del catolicismo; pero como los pueblos son católicos y se quiere que contribuyan á la realización de los planes nefandos de la moderna incredulidad, se estudian frases para engañar hipócritamente al pueblo y continuar ellos adelante sin ningún estropieso.

Si de verdad se quisiese la libertad de la Iglesia, el camino de la moderna política sería muy diferente: se procuraría remover los inconvenientes para que avanzasen las conquistas de la verdad, para que la verdad conservase en el mundo su santo y poderoso influjo: se derogarían tantas leyes civiles, que se han emitido intencionalmente para impedir el progreso de la religión y la libertad de los Pastores de la Iglesia en el régimen de los cristianos: se derogarían esas leyes que prohíben la vida monástica, que despojan de sus bienes á las comunidades y á las Iglesias: se dejaría libre la Iglesia, de tal modo, que ninguna ley civil tendría que reprimir y coartar el ejercicio de sus actos legítimos.

Pero es todo lo contrario; donde tuvo origen esta falsa é impía fórmula, allí comenzaron los trabajos tenebrosos para despojar al Santo Padre de su dominio temporal y atarlo con cadenas de hierro, para que no pudiese dar el lleno debido á sus funciones apostólicas en el gobierno del mundo.

Predican la libertad de la Iglesia, como un sarcasmo á la razón y al buen sentido, como una burla á Dios y á su Cristo: lo que se quiere es la servidumbre, la destrucción y aniquilamiento del catolicismo. Eso han dicho los más francos, y así lo han probado con sus obras también los hipócritas.

¿Y qué significa el Estado libre? Nada menos que el ateísmo social, la negación de Dios en el régimen de los pueblos, la exclusión de Dios autor, conservador y supremo gobernador de la sociedad.

El Estado para libertarse de la Iglesia, tiene que libertarse primero de Dios, que manda obedecer la enseñanza y los preceptos de la Iglesia, representante suyo en este mundo.

La sociedad se compone de hombres, y los mismos hombres ejercen las funciones de la soberanía: pretender que la sociedad y los soberanos se liberten del yugo de los divinos mandamientos y de la autoridad de la Iglesia, que es su legítimo intérprete, es suponer que existe una condición ó estado en que el hombre se liberta de la potestad de Dios, lo cual es un absurdo. El hombre en cualquiera condición social, no cambia su esencia de criatura racional dependiente de Dios y sujeta á sus leyes: estos son principios filosóficos, que no pueden negarse sin hacer un desconocimiento escandaloso de la inteligencia.

Supongamos por un momento al Estado libre de la Iglesia, y por consiguiente de la ley divina de que ella solo es maestra; ¿qué regla seguirán, soberano y subditos en sus mutuas relaciones? ¿qué principios dirigirán sus actos é informarán su conciencia? O bien buscan en su razón sola esos principios, y entónces es un retroceso á la edad bárbara del paganismo y la sociedad ahora como entonces, sin la luz del Evangelio, tiene que caer de error en error hasta ofrecer incienso á las pasiones personificadas en los simulacros: ó bien siguen la ley de Dios interpretada según el juicio de cada gobierno ó de cada pueblo, sin tomar en cuenta la autoridad de la Iglesia y su interpretación, y entónces tiene forzosamente la sociedad que pasar por todos los horrores del protestantismo. Se ve pues, que semejante principio lleva á la sociedad por un camino escabroso y difícil, que la conduce indudablemente á su ruina.

La contradicción es más remarcable cuando los pueblos y los gobiernos dicen que son católicos como hombres, pero que como nación ó como gobierno no reconocen religión ninguna. Muy adelantados estamos: con que los hombres, unidos en sociedad ó elevados á los altos puestos de la nación, ya no tienen regla de moralidad para sus acciones: la moral nada significa entonces para los hombres públicos y para las naciones; la justicia (que es la única que puede servir de pedestal al poder) debe proscribirse, y la voluntad del hombre pueblo, ó del hombre poder, debe prevalecer sobre la voluntad de Dios, promulgada por medio de la Santa Iglesia. Y esto se sostiene en el siglo XIX.

La filosofía se revela contra semejante doctrina, la experiencia ha demostrado las funestas consecuencias que produce en su ejecución. La filosofía reconoce la dependencia del hombre á su Crea-







## SECCION DE HISTORIA PATRIA.

## OBSERVACIONES

SOBRE LA OBRA DEL SR. DR. DON RAFAEL REYES,  
TITULADA:  
"Notiones de Historia del Salvador, precedidas de un resumen  
de Historia Unversa'."

(Continúa.)

## VII.

Pío IX y la revolución.—Los zuevos.—El poder temporal de la Santa Sede.—El Papa infalible.

Estamos en pleno siglo XIX y elegiremos á Italia por centro de operaciones, seguros de que por allí encontraremos alguna mentira: perdón, es un desliz de la pluma: encontraremos alguna equivocación.

Grandes simpatías siente el señor Reyes por la revolución, que tantos males ha causado á la sociedad en nuestro desventurado siglo; y para hacerla amable, no se para en el pelillo de exagerar un tantico los hechos. He aquí como se expresa con respecto á la revolución italiana.

"La Italia, dice, víctima del poder austriaco, esperaba su libertad. Por donde quiera se manifestaban tendencias á restablecer la unidad de la nación, y se creyó por los patriotas italianos, llegada la oportunidad al subir al pontificado Pío IX en 1846. Tales esperanzas cobraron mayor fuerza cuando se vió el nuevo pontífice llamar á los emigrados, abrir las prisiones, someter el clero á impuesto y abrir una era de tolerancia. Por desgracia el Papa no tardó en cambiar de política y en separarse enteramente de las tendencias del partido liberal italiano. Tal conducta dió motivo á una revolución que estayó en 1849 en Roma á consecuencia de la cual el Papa se retiró á Gaeta, etc."

Cualquiera que no sepa como andan las cosas, creería, según el relato del doctor Reyes, que la Italia toda era víctima del poder austriaco, siendo así que el Austria no poseía más que el territorio Lombardo-véneto, y creería también que todas las poblaciones italianas manifestaban tendencias á establecer la unidad de la nación, cuando en realidad no eran más que unos pocos patriotas, afiliados á la secta masónica de la "Joven Italia," y que si pensaban en la unidad italiana, era solo por miras secretas de interés puramente particular.

Estos revolucionarios creyeron aturdir á Pío IX en el principio de su pontificado, ensalzándolo hasta las nubes y aplaudiendo todas las medidas á que lo inclinaba su bondadoso carácter. Pero cuando vieron que el nuevo pontífice no se dejaba alucinar por sus hipócritas aplausos y que trataba de reprimir los excesos revolucionarios, arrojaron la máscara y atronaron el aire con su confusa é infernal vocería, deshaciéndose en diatribas é improperios contra el ídolo de ayer, y no paró su osadía hasta haberlo echado de Roma.

Como se ve, Pío IX no cambió de política: la que cambió fué la revolución, hipócrita al principio, descubierta después, y por consiguiente, la revolución del 49 de ninguna manera se le debe achacar al Papa, como lo hace el señor Reyes, dejándose llevar de su entusiasmo revolucionario.

¿Y por qué nos hace aparecer este señor á Pío IX como liberal, diciendo que se separó de las tendencias del partido liberal italiano? ¿Conque hacer algunas concesiones que no repugnen á la conciencia, es ser liberal? Bien sabe todo el mundo lo que es el pretendido liberalismo, para dar cré-

dito á las injuriosas palabras del señor Reyes.

Los enemigos de la Iglesia, cegados por el odio que le profesan, no pueden ver las generosas y heroicas acciones que solo ella sabe inspirar á sus hijos, y quisieran que quedaran sepultadas en el olvido, sin omitir los medios para conseguirlo. Pero en vano! mientras haya almas nobles y grandes, la memoria de los héroes cristianos vivirá grabada en el corazón de la humanidad.

El señor Reyes parece ser por desgracia uno de esos hombres á quienes el hábito de pensar libremente ha trastornado de tal modo el cerebro, que no encuentran grandeza sino solo en la mezquindad y viceversa, de lo cual, como hemos visto muchas veces, nos ha dado pruebas inequívocas, dándonos ahora otras para que no nos quede la menor duda.

En efecto, á los ojos del señor historiador han pasado desapercibidos aquellos valientes jóvenes, que con el nombre de zuevos pontificios, defendieron durante diez años la más justa de las causas, la causa de la Iglesia, contra la sacrilega invasión piamentesa. ¿Quién puede recordar sin lágrimas en los ojos la fe, la pureza angelical, el amor divino, la constancia, el valor, el arrojo de aquellos tiernos y delicados jóvenes, que al grito de ¡viva Pío IX! volaron de todos los países del mundo al socorro del padre común de los fieles? ¿Será posible que no se conmueva el señor Reyes á la vista del heroismo, la abnegación y el denuedo de aquellos atletas, dignos de la apoteosis? ¡Ah! los zuevos han llenado de gloria nuestro siglo más, sí, mucho más, que las proezas de Napoleón. Es verdad; pero también es cierto que el señor Reyes adora como á un dios al pirata Garibaldi.

Pero sigamos. "En 1867, dice el historiador, Garibaldi á la cabeza de una división de patriotas intentó apoderarse de Roma y acabar de un solo golpe con el poder temporal de los papas; pero fué detenido en Mentana por las tropas francesas enviadas en socorro del Papa, por el emperador Napoleón III. El imperio francés sucumbió en 1870. En ese mismo año el rey de Italia entró sin dificultad á la ciudad de Roma, la que fué declarada capital del reino. Terminó así el poder temporal del Papa, pero este quedó en completa libertad para administrar los intereses espirituales y con derecho á percibir una pensión decente del tesoro nacional. Por su parte el pontífice romano había convocado un concilio eucuménico en 1869 el que, en 1870 como uno de los puntos importantes de que trató, declaró el dogma de la infalibilidad del Papa, punto que en el mismo seno de la Asamblea, encontró seria oposición."

¿Sí? ¿Cuánto dislate! . . . pero vamos por orden.

En esta y en otras muchas ocasiones tributa el señor Reyes sus alabanzas á Garibaldi y á su compañía de patriotas. Quien se fiara de su relato, creería que aquellos eran hombres honrados, que no tenían otras miras que el bien de su país; pero ya sabemos lo que los revolucionarios quieren decir con aquella palabra.

Esos miserables foragidos, que el señor Reyes, llama patriotas, con Garibaldi á su cabeza, eran hombres que en su mayor parte habían sido presidiarios y que escapándose de sus cadenas, corrieron á ponerse á las órdenes de aquel glorioso jefe; otros eran bagabundos y salteadores de caminos, que con la esperanza de un rico botín, habían en-



grosado las hordas garibaldinas; muchos pertenecían á las sociedades secretas italianas, lo que quiere decir que eran asesinos impunes. ¡Estos son los *patriotas liberales* de la unidad italiana! Conócelos, lector, y no los olvides.

¿Por qué será tan odiado del señor Reyes el poder temporal del Papa? ¿por qué siente en el alma el contratiempo que sufrió Garibaldi, cuando intentó *acabar de un solo golpe* con aquel poder? ¿le habrá causado á el algún mal? ¿ó declamará contra él solo por seguir la moda? Tal vez será porque el señor Reyes, en su carácter de enemigo de la Iglesia, está impaciente por cantarle á esta la *palinodia*, y bien se ve que despojada su Cabeza de la única garantía de su libertad, sería fácil sujetarla al poder civil y aniquilarla; pero aun en esto se equivoca, porque el Dios que la sostuvo durante tres siglos en medio de las más atroces persecuciones, la sostiene ahora y la sostendrá siempre á despecho de los poderes infernales.

Dice el señor Reyes que el rey de *Italia* entró sin dificultad á Roma. ¿Por qué llama rey de Italia al que no lo era más que del Piamonte? Pero bah! esto es pedir peras al olmo.

*Terminó así el poder temporal del Papa*, dice también el señor Reyes, cuando fué consumado el sacrilego atentado de Victor Manuel. Pero no ha terminado, señor: ahora solo experimenta una suspensión ó interrupción. Y no ha terminado, porque el Papa no ha renunciado sus imprescriptibles derechos; porque, aunque los gobiernos europeos hayan reconocido al principio el gobierno de Víctor Manuel, dominados como estaban entonces por la francmasonería, sin embargo, estos mismos gobiernos tienen hoy sus representantes cerca de la Santa Sede; porque trescientos millones de católicos diseminados por toda la tierra protestan diariamente contra la sacrilega usurpación piamontesa, y la opinión pública se está pronunciando tan fuertemente á favor del Papa, que, no lo dudo, está ya cerca el día en que el trono de Humberto será hundido en el polvo y restablecido el glorioso é inmortal de los pontífices. Vea la historia el señor Reyes y se convencerá de que cuantas veces ha sido despojado el Papa de sus estados, otras tantas los ha recuperado, á pesar del poder de los Napoleones y de los bramidos de la revolución.

*Pero añade el señor Reyes, el Papa quedó en completa libertad para administrar los asuntos espirituales y con derecho á percibir una pensión decente del tesoro nacional.*

¿Qué impudencia! ¿Quién podrá contener la risa del desprecio al ver tal aserción, cuando estamos viendo con nuestros mismos ojos los actos opresores y tiránicos del pretendido gobierno italiano? Con *historiadores* como el señor Reyes sí que peligra hasta nuestra vida. Pero jamás la verdad ha sido proferida por labios liberales, y no se necesita más que *suponer* que la *mentira es verdad*, para que se verifique esa prodigiosa transformación.

Como el señor Reyes sabe que los católicos sostenemos la necesidad del poder temporal del Papa para la libertad de la Iglesia, por eso él se propuso probar lo contrario con los *hechos* y la *experiencia*; pero con esos *hechos verdaderos* que ya conocen mis lectores.

¿El Papa libre! y en su mismo palacio del Vaticano, único que hasta ahora no ha robado el gobierno intruso, tiene que sufrir la guardia que

este ha colocado allí á fin de *garantir* la libertad de su *prisionero*. ¡El Papa libre! y no bien el gobierno piamontés lo había declarado tal á la faz del mundo entero, cuando tuvo necesidad de mandar imprimir al exterior, en Ginebra, la bula en que lanzaba las censuras eclasiásticas contra los autores de su sacrilega expoliación. ¡El Papa libre! y no puede evitar que en la misma Roma se haga pública propaganda de la impiedad por personas asafariadas por el gobierno. ¡El Papa libre! y cuando el gobierno persigue á los ministros de la Iglesia, destierra á los religiosos, confisca sus bienes y demuele las iglesias, no le queda más recurso que protestar inútilmente. ¡El Papa libre! y ese mismo gobierno tan liberal, acaba de *robar* á la Iglesia los bienes de la Propaganda Fide, con que se atendía al sostenimiento de las misiones en las cinco partes del mundo. ¡El Papa libre! y el gobierno le impide proveer los obispados vacantes. ¡El Papa libre!... ¿pero qué nuevo género de libertad será ese? ¿Esa es la libertad del *liberalísimo* señor Reyes! Pues que se quede con ella.

En la ley llamada de *garantías*, hizo constar Victor Manuel que el Papa quedaría *libre* para regir y gobernar la Iglesia Universal, y que además percibiría del tesoro nacional, la pensión anual, *decente*, según el señor Reyes, de 3.225,000 francos (\$ 645,000). Ya se ha visto cual es la libertad que el gobierno sub-alpino ha dejado al Sumo Pontífice, y respecto de la pensión *decente* que las cámaras le asignaron, diré solamente que todos los años se asienta la partida en el libro de cuentas y nada más, pasando sin transición, como graciosamente dice un historiador, del capítulo de gastos al de ingresos.

Cierto es que el primer año se llevó aquella cantidad á Pio IX y que este la rechazó ¿pero por qué? porque, como él mismo dijo al portador, que si indudablemente tenía el Papa necesidad de dinero, sin embargo, en todo el universo se sangraban en cierta manera sus hijos para remediar sus necesidades y las que *diariamente le creaban los piamonteses*, añadiendo: "Y aunque en realidad eso que me traéis no es más que *una parte* de mis bienes *robados*, nunca lo admitiría de vosotros más que á título de devolución, y nunca os firmaría un recibo que pudiera traducirse por mi asentimiento al *robo*." Fuera de esto ¿es creible que hubiera pagado constantemente la cantidad ofrecida ese mismo gobierno, que sin miramiento alguno y con la mayor desvergüenza, ha *robado* los bienes de las iglesias y últimamente hasta los de la Propaganda? Además, aquella suma, calificada de *decente* por el señor Reyes, no era más que una mezquindad del gobierno piamontés, puesto que no era suficiente para sufragar ni aun siquiera la mitad de los gastos de la cámara apostólica, los que cada día se aumentan por las rapiñas de aquel mismo gobierno.

Risa da ver cómo algunos la quieren echar de teólogos, cuando ni por la pasta conocen la teología.

No ha podido librarse de esta manía el señor Reyes, como se ve por el comentario que hace á la definición dogmática de la infalibilidad del Papa, hecha por el Concilio Vaticano, diciendo que esta fué *punto que en el mismo seno de la Asamblea, encontró seria oposición*.

Se le ha metido en la cabeza al buen señor, que no puede ser que el Papa sea infalible cuando de-



fine *ex cathedra* en materia de fe y de costumbres, y no le arredra la consideración de que su juicio particular se opone á la creencia de TRESCIENTOS MILLONES de católicos! Sí; pero todos los que componen esa inmensa multitud son *oscurantistas, serviles, ignorantes y retrógrados*, y el señor Reyes es *hombre ilustrado*.

Pero con toda su ilustración, no vió el señor Reyes la miserable contradicción en que incurría; por que negando la infalibilidad al Papa se la atribuye á sí mismo, definiendo *ex cathedra* que el Concilio y la Iglesia están en un error. ¿Y qué? también hay quienes vean el mundo al revés.

Me permitirá el señor teólogo á la moderna, que le diga que se equivoca de medio á medio, al creer que la discusión ocasiona detrimento al dogma, antes de ser definido como tal. Por el contrario, la discusión es hasta cierto punto necesaria; porque la Iglesia no es una sociedad puramente divina, tiene también su elemento humano, es divino-humana. ¿Qué importa que algunos obispos se hayan opuesto á la infalibilidad, antes de ser definido como dogma de fe? ¿acaso se les ha prometido á cada uno de ellos separadamente la asistencia del Espíritu Santo? ¿Qué importa que la cuestión de infalibilidad haya sido objeto de *seria oposición* en el mismo Concilio, si después de haber sido declarado dogma, no hubo *un solo obispo*, nótese bien, no hubo *un solo obispo* que no se adhiriese plenamente á él? Y dado que hubiera habido algunos que se hubiesen separado, ¿qué resultaría de allí? nada más que serían herejes y cismáticos, como lo son pocos centenares de individuos que forman la secta de los *católicos viejos*, á los que se adhiere de corazón el señor Reyes.

Añádase á esto, que la mayor parte de los Padres opositores de la infalibilidad, discutían sobre la oportunidad de la declaración del dogma; no sobre el dogma mismo, y que, cuando después de bien discutida, se puso á votación, resultaron 538 *placet* (sí) y solo 2 *non placet* (no,) cuyos autores, sin embargo, se sometieron inmediatamente.

Por otra parte, la discusión en el Concilio ha sido de la mayor utilidad. ¿Sabe el señor Reyes por qué? Pues porque ya de antemano están desbaratados y deshechos todos los sofismas que los *ilustrados* pudieran oponer, no quedándoles á estos ni siquiera la gloria de la invención. A estos señores no les queda más que *callar*.

San Salvador, Agosto de 1885.

(Continuará.)

JOSÉ MARÍA LÓPEZ PEÑA.

## SECCION DE LO INTERIOR.

### Noticia publicada en el "Diario Oficial."

—Hasta en los más pequeños detalles, el señor redactor del "Diario Oficial" muestra su prevención contra la religión profesada por los salvadoreños y contra todo lo que con ella se relaciona.

Esta prevención valdría muy poco, si el señor redactor la manifestase en nombre propio y por la prensa libre; pero hacerlo en su caracter oficial y por la prensa oficial, es dar á aquella prevención personal el caracter de prevención gubernativa y revestirla de autoridad gubernativa.

Hasta las noticias que refiere en el Diario, cuando tienen atinencia con la religión, las refiere no como son, sino como él quisiera que fueran.

Veamos una prueba.

En el "Diario Oficial" de 21 de Agosto, al hablar de la contestación que el Gobierno de Guatemala dió al señor Presbítero don Ricardo Casanova, que puso en su conocimiento haber tomado á su cargo interinamente el Gobierno de la Arquidiócesis, por defunción del señor Presbítero don Juan B. Raull, Administrador Apostólico del Arzobispado, el señor redactor dice: "*el Gobierno contesta quedar entendido de aquel hecho.*"

No es exacto; porque, además del *frío y seco quedar entendido*, expresado por el señor redactor, el Gobierno de Guatemala manifestó en sus contestaciones los más apreciables conceptos y las mejores disposiciones en favor de la Iglesia.

El señor Presidente Barillas dice en su contestación directa al señor Presbítero Casanova:

"Me conduelo con U. y con la sociedad de Guatemala de tan sensible pérdida; pero veo con satisfacción que en estas circunstancias, cabe que sea U. la persona encargada del Gobierno del Arzobispado, esperando que su reconocida honradez y sus muchas luces, han de redundar en bien de la sociedad y de las amistosas relaciones que deben ligar á toda Iglesia legalmente constituida con el Poder civil, amparador legítimo de los derechos del pueblo."

El señor Ministro de Gobernación y de Justicia dice en su contestación:

"Me he impuesto también de que, por disposición del Sumo Pontífice, dictada el 22 de Junio próximo pasado, previendo este infausto suceso, ha tomado U. interinamente el Gobierno de la Arquidiócesis, y que abriga U. el deseo de guardar las mejores relaciones con el Poder civil.

"Complaciéndome en los buenos deseos que U. abriga, y prometiéndome que ellos influirán en las buenas relaciones con el Gobierno, me es muy honroso ofrecer á U. los testimonios de la distinguida consideración y respetuoso aprecio, con que soy de U. atento seguro servidor."

El señor Presidente del Supremo Poder Judicial dice:

"Participo del sentimiento de pesar que ha causado el fallecimiento del Ilustrísimo señor Raull y Bertrán, y me complace en que haya sido sustituido tan acertada y dignamente.

"Por lo demás, en lo que toca al Poder Judicial, el Gobierno Eclesiástico puede estar seguro de encontrar siempre las mejores disposiciones, para mantener como es debido la armonía que es necesaria entre las Autoridades Superiores."

Como se ve, pues, por las anteriores inserciones, el Gobierno de Guatemala no contestó solamente *quedar entendido de aquel acto*, como dice la prensa oficial, sino que además manifestó los más apreciables conceptos y las mejores disposiciones en favor de la Iglesia.

Todo periodista es libre para reproducir ó no reproducir una noticia; pero, si se resuelve á hacerlo, está obligado á hacerlo con la mayor fidelidad en la narración, para merecer el asentimiento del público. Mucho más la prensa oficial, cuya veracidad no debe ser dudosa.

**La Iglesia de Jucuapa.**—El señor Cura de Jucuapa nos escribe lo siguiente:

"Los trabajos de esta iglesia parroquial toman cada día mayor incremento. Tenemos ya vencida



La mayor dificultad en este género de obras, esto es, el acopio de maderas en la calidad y dimensiones necesarias de las piezas.

“En efecto, tenemos listos 36 pilares, para formar el crucero de la iglesia; 50 horcones cuadrados; todas las travesías y una parte de la planchería. Están ya aserrando en el Plan Grande los cuartones, que no bajarán de seiscientos. Se han comprado 20 basas, que con las 16 de la iglesia caída, completan las 36 necesarias para sentar los pilares.

“Además se han pedido al pueblo 500 carretadas de piedra, para cercar de calicanto toda la manzana del atrio de la iglesia. Este trabajo se comenzó la semana pasada y se ha dispuesto hacer cuatro grandes puertas en dicho atrio, que den entrada á la iglesia colocada en el centro.

“No bajan de 500 pesos los gastados hasta ahora, los cuales se han colectado en entradas que se hacen cada mes.

“Creo que en este año quedará armado el esqueleto de la iglesia, salvo que Dios disponga otra cosa.

“Si al señor redactor le pareciere hacer alguna referencia á esta iglesia en construcción, le quedará reconocido su afectísimo seguro capellán

*Fernando Araujo,*  
Presbítero.”

**Nuevo catecismo de la Diócesis.**— Los que suscriben, deseando poner al alcance de la generalidad la adquisición de este importante librito, han dispuesto venderlo en su establecimiento desde esta fecha á catorce reales la docena.

San Salvador, Agosto 30 de 1885.

*Federico Prado y C<sup>o</sup>*

**Felicitación.**—El señor Prebítero doctor don Manuel Leal y su hermano el señor Presbítero don Vicente Leal, que sufrieron tantos trabajos por causa de la iglesia durante la administración del general Barrios, y que soportaron con resignación cristiana las penas de su prolongado destierro en México, han vuelto á Guatemala su patria con el aplauso y contento de todos sus conciudadanos católicos.

Sabemos que el primero ha sido nombrado Secretario del Arzobispado por el señor Administrador Apostólico, licenciado don Ricardo Casanova, en lugar del señor Presbítero don Fray Antonio Arroyo que lo fué durante el vicariato del señor Raul y que actualmente ha sido nombrado cura de San Juan Zacatepeques.

Conocedores de la ilustración y virtudes de los señores presbíteros Leal, les enviamos nuestra cordial felicitación por su regreso al suelo patrio, y felicitamos también á la iglesia de Guatemala, que no puede menos de recibir con ellos las más lisonjeras esperanzas del bien espiritual, que le prometen el celo y la caridad de estos distinguidos sacerdotes.

**Lotería del Hospital General de Guatemala.**—El señor don Rafael Angulo, Director del Hospital General de Guatemala, se ha servido mandarnos el documento que gustosos publicamos á continuación.

Por él se convencerán nuestros lectores de la doble importancia de tomar billetes á dicha lotería; pues al mismo tiempo que se favorece un

establecimiento de tanta caridad, se obtiene la posibilidad de adquirir cuantiosos recursos.

El retardo con que hemos recibido la recomendación del señor Angulo impedirá talvez que nuestra reproducción produzca mucha venta de billetes para el próximo sorteo: pero hará que nuestros lectores conozcan la utilidad de esta lotería y las disposiciones tomadas por la Junta Directiva.

“Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Lotería del Hospital General de Guatemala, el once de Agosto de mil ochocientos ochenta y cinco, con asistencia de los señores Presidente don Rafael Angulo, Alcalde interventor licenciado don Constantino Ortiz, Tesorero don Felipe Silva, Contador don J. David Castellanos y el infrascrito Secretario.—1º Se aprobó el acta de la sesión anterior.—2º Considerando: que con arreglo á lo acordado en sesión de 28 de Diciembre del año próximo pasado, se dispuso y anunció al público un sorteo extraordinario de veinte mil pesos distribuidos en esta forma:

Primer premio.	\$ 10,000	\$ 10,000
Dos premios de	„ 1,000	„ 2,000
Cuatro	„ 500	„ 2,000
Catorce	„ 100	„ 1,400
Cuarenta y dos	„ 50	„ 2,200
Ciento veinte	„ 20	„ 2,400

Ciento ochenta y cinco premios \$ 20,000:

que ese sorteo debió haberse verificado el día 31 de Mayo último; pero que en atención á las circunstancias del país, se difirió, con aprobación Superior, para el 30 de Agosto corriente: que los billetes emitidos á este efecto fueron seis mil de á cinco pesos cada uno, haciendo un valor total de treinta mil pesos, que se calculó distribuir así: en pago de premios, veinte mil pesos; en gastos de impresiones, agencias, empleados etc., tres mil pesos, y en utilidades para el Hospital, siete mil: que hasta ahora no se ha realizado sino una parte de los billetes apesar de lo cual, el sorteo debe verificarse el referido día 30 del actual: que si todos los billetes que no se realizaran entrasen en la urna por cuenta del Hospital, las probabilidades de obtener los premios estarían en favor de este, con perjuicio del público: que si bien los recursos con que el mismo Hospital cuenta en la actualidad son más bien escasos que abundantes, aun para atender á sus necesidades más urgentes y al pago de la deuda que pesa sobre su Tesorería; pero que por otra parte interesa al honor y buen nombre del humilde asilo de los enfermos desvalidos, presentarse, aun á costa de sacrificios, siempre digno y leal en sus relaciones con el público, que lo favorece con sus simpatías: que los establecimientos de beneficencia vienen mereciendo especial protección del Supremo Gobierno y no los dejará ser vencidos por las dificultades que se les presentan, como es la del sorteo de que se trata, del cual no sería propio ni fácil retroceder; y por último, que el buen orden de la Lotería demanda algunas disposiciones especiales, acuerda:—1º El Sorteo Extraordinario de veinte mil pesos tendrá lugar el día 30 del corriente, con entero arreglo á lo que respecto á él se ha anunciado al público.—2º De los seis mil billetes de á cinco pesos que se habían emitido para el mismo sorteo, se retirarán desde luego dos mil, que no entrarán en juego, á no ser que en tiempo se realizaran los otros

SECCION DE LO EXTERIOR.

Se ha verificado en Roma la elección de un papa, el papa León XIII. El papa León XIII. es el papa más joven que ha ocupado el trono pontifical. El papa León XIII. nació el 2 de febrero de 1831 en el pueblo de Corchiano, cerca de Viterbo. El papa León XIII. es el papa más joven que ha ocupado el trono pontifical. El papa León XIII. nació el 2 de febrero de 1831 en el pueblo de Corchiano, cerca de Viterbo. El papa León XIII. es el papa más joven que ha ocupado el trono pontifical. El papa León XIII. nació el 2 de febrero de 1831 en el pueblo de Corchiano, cerca de Viterbo.



cuatro mil y que la licitación exigiera el aumento. 3º Aprovechando la oportunidad de la próxima feria de Jocotenango, se fijarán anuncios en lugares aparentes; se distribuirán además en hojas sueltas mil ejemplares, y se suplicará á los directores de la prensa que auxilien al Hospital insertando anuncios y abogando en sus respectivos periódicos en favor de la adquisición de billetes.— 4º Durante los días de la feria expresada, se abrirá una agencia en Jocotenango y otra en el Hipódromo, invitándose al público á que en este último lugar haga algunas apuestas en las carreras de caballos en billetes de la Lotería.— 5º El Agente General de la Lotería hará que los agentes del interior rindan su cuenta precisamente el sábado veintinueve del mes que rige de 10 de la mañana á 5 de la tarde; que los del exterior devuelvan los billetes no realizados por correo anterior y más próximo al día del sorteo, y que por ese mismo conducto remitan en giros el valor de los realizados; y en caso que la remisión de fondos se les dificulte, los agentes de la República del Salvador depositarán los fondos en el Banco Internacional de su propio país y los de los departamentos Occidentales de la República de Guatemala, próximos á Quezaltenango, harán el depósito en el Banco de Occidente, unos y otros á la orden de la Dirección del Hospital General de esta ciudad.— 6º El día 30 del corriente se continuará la venta de billetes de 7 á 10 de la mañana en la Tesorería del Hospital. 7º Los sorteos ordinarios de la Lotería quedan en suspenso hasta nueva disposición.— 8º La presente acta se elevará en consulta al Supremo Gobierno por el órgano correspondiente, y si fuere aprobada, se le dará publicidad.— 3º No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

Rafael Angulo.

Felipe Arriaza.

## SECCION DE LO EXTERIOR.

**ROMA.**—Se han verificado en Roma las elecciones para la renovación de veinticuatro concejales y de seis diputados provinciales. El comité católico ha conseguido el triunfo de once candidatos para el Municipio y de tres para la Diputación provincial.

Los católicos de Roma han apoyado además en estas elecciones á los condidatos de cierto grupo de liberales, que se han comprometido á defender la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas municipales.

—En el mismo día Su Santidad recibió en audiencia particular al Reverendo Padre Giulianelli, misionero que á traído la contestación bastante satisfactoria que el emperador de China da á la carta pontificia que le recomendaba los misioneros.

—El día del Sagrado Corazón de Jesús, los caballeros de Malta mandaron celebrar una misa solemne en su capilla del Aventino en Roma. Su Alteza, el Gran Maestre de la Orden, que en el Vaticano goza de los honores de Soberano, asistió á la Misa, presidiendo los comendadores y caballeros presentes en Roma.

—Su Santidad alienta vivamente la constitución de una sociedad, que tendrá por fin crear una gran colonia católico-italiana, en los Estados-Unidos de América.

**AUSTRIA.**—El triunfo de los católicos en Austria con motivo de las últimas elecciones, ha sido tan grande y trascendental, que los liberales han comprendido lo difícil de las circunstancias para sus trabajos políticos, y la imperiosa necesidad de unirse contra los que de tal suerte los han derrotado.

En una reunión que acaban de verificar en Viena los diputados liberales, han declarado que el primer deber de la izquierda en estos momentos es ante todo aparecer unida, y con tal fin decidieron elegir un comité de 25 miembros, encargados de condensar en uno solo los diversos programas presentados, de redactar un manifiesto y de proponer el nombre que ha de tomar el partido liberal. En esto último tienen mucha razón, pues el solo nombre *liberalismo* causa desconfianza en todas partes.

—En contestación á la petición de una sociedad de Viena para la *cremación de los cadáveres*, el Ministerio ha declarado que se opondrá á la introducción de esa práctica en Austria-Hungría, á causa de las repugnancias que inspira al sentimiento público, que quiere permanecer fiel á las tradiciones de la Iglesia católica.

**FRANCIA.**—Entre las impiedades y ataques al Catolicismo que con motivo de la muerte de Víctor Hugo se han perpetrado en Francia, ha sido uno de los más escandalosos el de la secularización de la Iglesia de Santa Genoveva, patrona de Paris. El acto se ha llevado á cabo de la manera más violenta y ruda que se concibe, y salpicada de escenas groseras y actos de profanación.

Como era natural, hecho tan escandaloso no podía pasar sin las protestas de las autoridades eclesiásticas y de los católicos; y en efecto, muchas y muy enérgicas han sido formuladas, principalmente la del Arzobispo de París y la del Obispo y Diputado Mons. Freppel, adhiriéndose á la del Cardenal Arzobispo, quien además á pasado una circular á sus Párrocos y diocesanos, mandando se celebren en todas las iglesias del arzobispado de París solemnes funciones de desagravio á Dios por la profanación de la iglesia de Santa Genoveva (Panteón.)

Los católicos acudirán en masa á estas funciones como protesta contra el acto del Gobierno, y á cuyo sacrílego acto el periódico protestante *The Times*, de Lóndres llama *indecentísimo*.

—Las peregrinaciones al santuario de Lourdes continúan cada vez más numerosas. Diez mil peregrinos de Bigorre, el Bearne, Vasconia y la Gironde celebran en Nuestra Señora de Lourdes el segundo día de Pascua de Pentecostés.

En pocos días han llegado á Lourdes setecientos peregrinos belgas, entre los cuales figuraban cuarenta pobres enfermos, todos incurables, á quienes los ricos costean el viaje; trescientos holandeses, y mil trescientos franceses de Lyon y sus alrededores.

Además, no pocos oficiales y soldados de los destinados al ejército expedicionario del Tonkin, en la imposibilidad de llegar á la gruta milagrosa por falta de tiempo, han hecho decir una misa en la capilla que la Virgen de Lourdes tiene en Tarbes, y han comulgado, acompañados muchos de ellos por sus respectivas familias.



—Una revista científica del extranjero divulga la noticia de que la obra que ha inmortalizado á Lepses, la apertura del canal de Suez, fué ideada por Gregorio XIII y secundada por Sixto V, el cual no encontró el apoyo que buscaba en la República de Venecia.

## SECCION DE VARIEDADES.

### La escuela laica en la República Argentina.

Del Senado Nacional pendía el fallo de la cuestión más grave y más trascendental que haya agitado al pueblo argentino, de la que envuelve los futuros destinos de la República, la cuestión de la enseñanza.

La Cámara de Diputados había votado una atroz iniquidad para pueblos católicos: la escuela laica, la escuela que aprueban calurosamente las lógiás y reprueba enérgicamente el Pontífice romano, la escuela que aplaude la revolución y estigmatiza el Evangelio.

El Senado ha salvado los derechos más preciosos de estos mismos pueblos, rechazando tal escuela, con que se pensaba y se piensa cambiar sus creencias y abrir libre paso á todas las utopías y todos los delirios.

Si el liberalismo no hubiese pervertido las inteligencias y difundido los errores más funestos, la escuela laica no habría encontrado defensores entre nosotros.

Tiranía es imponer una ley que los pueblos rechazan abiertamente por ser contraria á sus creencias más profundas, y tiranía era, por consiguiente, someter á los pueblos argentinos á la escuela laica que pugna con su fe.

Y los *liberales*, ultrajando esa hermosa palabra que se llama libertad, han pretendido, no obstante, que en esta escuela se formasen las nuevas generaciones, á pesar de que, más de cien mil firmas pedían que no se impusiese por respeto á los pueblos.

Esta es tiranía sin máscara, que solo priva donde el liberalismo reina como un azote, pero que no se ve en ningún pueblo libre.

La libre Inglaterra no establece instituciones que el pueblo rechaza. Desde que ellas son para el pueblo, se procura que se conformen con sus hábitos, sus usos y sus creencias.

Por eso los ecos destemplados del radicalismo no conmueven, aunque resuenen en la Cámara de los Comunes y se llamen los ecos de las ideas del día, y se pierden en el vacío.

Al contrario, donde el liberalismo revolucionario impera, por una aberración que condena este fatal sistema, invocando la libertad, se quieren imponer á los pueblos ideas é instituciones que su conciencia les manda rechazar, sufriendo para ello, si es preciso, vejámenes y persecuciones.

En esta nación, que ha sido la menos agitada de las repúblicas sub-americanas por las cuestiones religiosas, se estaba á punto de renegar de las prácticas é ideas de las naciones libres, como se ve, para abrazar nuevos sistemas políticos, fruto del radicalismo, en que el Estado es todo y los pueblos no son nada; pero el fallo del Senado la ha salvado de caer en este abismo, en que naufragan

seguramente las instituciones y se implanta el autoritarismo más desvergonzado.

Rechazando el Senado la escuela laica, rechaza la escuela detestada por los pueblos argentinos, y es así como viene á representar fielmente la opinión de las provincias, opinión de que no podía prescindir, si para las provincias argentinas había de legislar.

Por esto el fallo del Senado sobre la cuestión de enseñanza nacional regocijará á los partidarios de la verdadera libertad y á los sinceros creyentes. Es un gran triunfo de la opinión y de la fe. Para legislar será en adelante acertado no separarse de la opinión de los pueblos, y mejor, no herir ni conspirar contra sus creencias.

Saludamos alborozados esta victoria que conserva la tradicional escuela argentina.

No habrá la escuela sin Dios, ó cuando menos, la escuela del vacío, que pretende instruir al niño en todo, pero que le cierra y le oculta el gran libro, el Catecismo de la doctrina cristiana, en que, según Jouffroy, "se halla la solución de los problemas morales más interesantes para el hombre," y debemos agregar, en que únicamente se han de formar los ciudadanos probos con que se ha de hacer una verdad el sistema republicano.

El Senado Argentino ha cumplido digna y noblemente su deber, y por ello recibirá no artificiales manifestaciones, sino los aplausos entusiastas de los pueblos.

[De "El Eco" de Córdoba.]

### El Hombre máquina.

Una joven de rara belleza, de ilustre y rica familia, y cristianamente educada, iba á contraer matrimonio con un joven á quien no faltaba sino una cosa esencial.

Tenía talento y riquezas, pero carecía aun del más leve vestigio de religión.

El momento de su unión se acercaba, cuando él dejó escapar su secreto, y se supo que no consideraba al hombre sino como una máquina sensible y organizada.

Esta revelación produjo en la joven un efecto terrible.

Comprendió que no podía ser feliz al lado de aquel hombre que así negaba la parte más hermosa de nuestro sér, y adoptó la resolución de cortar toda clase de relaciones con él; y de acuerdo con su madre, le escribió en los siguientes términos:

"Me habeis dejado atónita, caballero, al decirnos que no éramos otra cosa que máquinas; por brillantes que sean las cualidades que tengais la bondad de atribuirme, al fin solo serán para vos perfecciones de un bello juguete, que se puede tirar ó romper cuando desagrada, sin que quede el menor disgusto en la conciencia. No extrañeis, pues, que una mujer que cree poseer algo más que fragil y perecedera belleza, se niegue á entregar su mano y corazón á un *hombre máquina*."

Se asegura que el joven ofreció variar de principios. No lo hizo, casóse después con otra, y no fué en verdad modelo de maridos, de padres ni de hijos.

[Almanaque de los amigos del Papa]

Imprenta del Dr. F. Sagrini, Calle de la Aurora, N. 9.